

09 SET. 2019
LOTA,
DECRETO Nº 1616
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandro Sebastián Arévalo Rodríguez.-

Alejandro Sebastián Arévalo Rodríguez.-

Trabajadora Sra. **Luz María Rodríguez Reyes**, de fecha 09/09/2019.-

María Rodríguez Reyes, de fecha 09/09/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Informe emitido por el siagf del 09/09/2019.-
D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Luz María Rodríguez Reyes**, RUT

como carga familiar a:

Hugo Alejandro Sebastián Arévalo Rodríguez, Cedula Nacional de Identidad ^{DATOS SENCIBLES} fecha de nacimiento 26/03/1997, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2019 al 31 de Diciembre 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, del Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

CPC / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

